

Nada humano me es ajeno

Boletín #18 | Febrero 2024

Boletín Informativo Mensual sobre

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Universidad Nacional para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario


Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
HUMANO ME ES
NADA
AJENO
EGDDHHyDIH
República Dominicana

Contenido

Cuadro de Mando 1

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH 2

EGDDHHyDIH inicia formación de agentes policiales en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana 3

Formación de aspirantes policiales en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza 4

PROGRAMA RADIAL - Tema: Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal 5

Director de la EGDDHHyDIH realiza visita a ministro de Relaciones Exteriores 6

PROGRAMA RADIAL - Tema: Rol de la radio en la difusión de los Derechos Humanos 7

ARTICULO: Implicaciones de los Derechos Humanos en el uso de las tecnologías disruptivas 8

Evaluación aspirantes a cursar maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 10

Actividad académica cultural con motivo del 180 aniversario de la Independencia nacional 11

Cuadro de Mando



Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República



Carlos Luciano Díaz Morfa
Teniente General, ERD | Ministro de Defensa



Francisco Ant. Ovalle Pichardo
Mayor General, ERD. | Rector de UNADE

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de Brigada, ERD
Director



Melbin Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector de Investigación



Ramon David Andujar
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector Académico



Víctor A. Peña Segura
Tte. Coronel, FARD. (DEM)
Subdirector Administrativo



Diober M. Almonte Juan
Capitán Abog., ERD.
Consultora Jurídica



Rolando Betancourt Cambumba
Tte. Coronel, FARD.
Subdirector Financiero



Claudine Cuervo
Capitán, ERD.
Subdirectora RR.PP.



EGDDHHyDIH inicia formación de agentes policiales en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

Como parte del proceso de reforma que se ejecuta en la Policía Nacional, la Universidad Nacional para la Defensa Juan Pablo Duarte y Díez (UNADE) del ministerio de Defensa (MIDE) inició la formación de los agentes de la institución del orden en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana.

En las palabras centrales del acto, el director de la EGDDHHyDIH, general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD, destacó que para esa unidad académica es un honor y un privilegio su escogencia para tan trascendente misión de formar en tema trascendental en el servicio público y la protección de nuestros conciudadanos.

El acto lo encabezaron el rector de la UNADE, general de brigada Francisco Ovalle Pichardo, ERD; el director de la EGDDHHyDIH, general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD; la directora del Programa Educativo Complementario en Derechos Humanos, licenciada Aida Consuelo Hernández Bonelly; el director general de Organización, Doctrina y Entrenamiento del MIDE, contralmirante Anthony Jiminián Objío, ARD.



Formación de aspirantes policiales en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza

Como parte del proceso de reforma que se ejecuta en la Policía Nacional, la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" (Unade) del ministerio de Defensa (MIDE), a través de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continua la formación semanal de agentes de la institución del orden en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana en la ciudad de Gaspar Hernández.

La EGDDHHyDIH al finalizar estas instrucciones habrá capacitado alrededor de 750 miembros de la Policía Nacional en un lapso de 18 semanas, en el marco de la reforma policial en la que se encuentra esta institución.





PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal

Invitado: Lic. César Alcántara, especialista en Derecho Constitucional

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) presentó el pasado sábado 3 de en el programa radial "La Voz de los Derechos Humanos", el tema Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal".

Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal- La litigación temeraria se refiere a la presentación de demandas o recursos legales sin fundamentos sólidos o con intenciones maliciosas, generalmente para dilatar procesos judiciales. Este comportamiento puede acarrear consecuencias legales y sanciones para las partes involucradas.

Al participar en nuestro programa de radio, "La Voz de los Derechos Humanos", el jurista César Alcántara, indicó que es crucial que los litigantes actúen con responsabilidad y ética, evitando prácticas que puedan considerarse como litigación temeraria.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.





Director de la EGDDHHyDIH realiza visita Ministro de Relaciones Exteriores

El canciller Roberto Álvarez recibió en su despacho a nuestro director, el general de brigada Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, ERD., con quien sostuvo una reunión de trabajo y donde conversaron en temas de la educación sobre los DDHH y DIH a nivel de nuestras Fuerzas Armadas y Latinoamérica.

En las palabras de bienvenida, el director de la EGDDHHyDIH, general Ambiorix Cepeda, ERD, dijo que con esta nueva promoción se da continuidad a una decisión que las Fuerzas Armadas que inició hace 22 años y de la cual unos 500 profesionales de distintas áreas del ejercicio profesional son egresados.

Durante esta reunión, el ministro Álvarez estuvo acompañado por el viceministro Rubén Silié y la directora de Derechos Humanos, Neyra Paulino, quien a la vez es docente de nuestra escuela. Acompañaron al director el coronel Ramón Andújar, ERD (DEM), subdirector Académico y la capitán Claudinne Cuervo, ERD, encargada de Relaciones Públicas de esta escuela.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Rol de la Radio en la Difusión de los Derechos Humanos
Invitado: Jesús Nova, Director Estatal CERTV

Las emisoras de radio desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de los derechos humanos, sirviendo como medios para la difusión de información, la generación de conciencia y el fomento del diálogo inclusivo, esto a través de la transmisión de programas educativos, noticias y debates.

En nuestro programa de radio "La Voz de los Derechos Humanos", el director de Radio de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), Jesús Nova, expresó que la capacidad para llegar a audiencias diversas y su influencia en la opinión pública convierten a las emisoras radiales en poderosos aliados en la lucha por la justicia y la igualdad.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de “La Voz de las Fuerzas Armadas”, frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de “La Voz de las Fuerzas Armadas”, frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



ARTICULO

Implicaciones de los Derechos Humanos en el uso de las tecnologías disruptivas



José M. Luque Juárez
Oficial policial, España

Las implicaciones en los derechos humanos en el diseño, aplicación y uso de las tecnologías disruptivas se han convertido en un área crítica de preocupación en la sociedad contemporánea donde existen sistemas democráticos. Estas implicaciones tienen un carácter multifactorial que requiere de un contexto claro que permita discernir si el uso tecnológico implica o no un riesgo para los derechos humanos.

La relación entre los avances tecnológicos, particularmente las implicaciones de en la investigación biomédica y la IA, tienen una especial relevancia en la necesidad de poder proporcionar a la humanidad los beneficios del progreso científico ha recibido cada vez más atención y se ha focalizado en la búsqueda de factores de valor del progreso científico de acuerdo con las características de los avances científicos contemporáneos (Donders, 2011).

Los derechos humanos y el uso tecnológico tienen un amplio espectro de impacto cuando, por ejemplo, valoramos algunos derechos no tan obvios como el uso del agua, destacando las especiales consideraciones éticas asociadas con las intervenciones tecnológicas para garantizar el acceso al agua potable (Hall et al., 2013).

Derechos humanos en el mundo digital

En el mundo digital, el uso de tecnologías en red ha generado preocupación sobre el posible socavamiento de los derechos humanos fundamentales, desafiando las visiones iniciales de que la tecnología, por su naturaleza, fortalezca de forma intrínseca los discursos de derechos humanos (Brantly, 2022). En este sentido, cabe destacar que el uso de la tecnología no implica necesariamente la democratización de esta y tampoco que su diseño, aplicación y optimización tengan como factores clave la evaluación del impacto en los derechos humanos.

De forma específica, examinando las relaciones entre los derechos humanos a la privacidad, vida familiar con la violencia facilitada por el uso de medios tecnológicos como las redes sociales, podemos identificar aspectos de estudio sobre las dimensiones éticas y legales del impacto de la tecnología en los derechos humanos (Coombs, 2021). El abuso de la información por parte de los prestadores de servicios tecnológicos, así como las actividades de análisis de datos y correlación en dichas tecnologías por parte de entidades asociadas al control social pueden significar un grave riesgo para las sociedades.

Las personas disponen de los derechos humanos como un instrumento de garantía universal sobre la dignidad inherente y siempre teniendo en cuenta que no se puede renunciar a ellos bajo ningún concepto. En la actualidad se sostienen argumentos de transformación de dichos derechos donde se promueve una nueva interpretación de su

aplicación. Cabe entender que dicha interpretación puede socavar la universalidad de los derechos humanos debido a su naturaleza universal ya que los derechos como la libertad y seguridad están plenamente vinculados, pero requieren de un proceso de balance entre los mecanismos de aplicación.

Este balance de necesidades para la salvaguarda de derechos o los intentos de nueva interpretación no se sostiene bajo la mirada del pensamiento de avance científico, ni tampoco bajo el prisma de la promoción social, sea cual fuere el sistema social o político donde se encuentre el sujeto. Es por ello que resulta clave disponer de un modelo de principios éticos vinculados al uso tecnológico de forma específica para que, en todo caso, los sujetos puedan ser educados adecuadamente en la detección de las violaciones de sus derechos humanos (Magendzo y Bermudez,2018)

La transformación de la inteligencia artificial

Resulta especialmente necesario entender que el planteamiento de políticas de uso de inteligencia artificial en la ciencia y la innovación se construyan sobre la base de evaluaciones de impacto en los derechos humanos, evaluando la tecnología frente a una amplia gama de posibles impactos en los derechos humanos (Paic, 2020). Aunque no corresponde exclusivamente a la necesidad de evaluación de la inteligencia artificial, requiere una especial atención por su rápida implantación y la aceleración de procesos competitivos entre las organizaciones y estados que, sin duda alguna, requieren de mecanismos de supervisión suficientes para la garantía de los derechos humanos.

Este desafío de la ciencia y la tecnología en relación con los derechos humanos implica la necesidad de incorporar las salvaguardas de los derechos humanos en la innovación y la producción tecnológicas para proteger la dignidad humana (Sarikakis et al., 2018).

Podemos entender que la transformación que proporciona los nuevos usos tecnológicos abre un debate abierto desde el origen de los derechos humanos debiendo entender las implicaciones éticas, legales y sociales de los avances tecnológicos sobre los derechos humanos fundamentales. Un ejemplo claro en el que requiere poner énfasis es el uso de la inteligencia artificial comprendida como una de las tecnologías transformadoras del mundo tal y como lo conocemos.

La aplicación de la inteligencia artificial para la acción humanitaria, como uno de los casos de uso de mayor beneficio esperado, significa la necesidad de estudiar al detalle los riesgos únicos que plantea para los derechos humanos, incluso cuando se utiliza con las mejores intenciones (Pizzi et al., 2020).

Consideraciones finales

La relación entre los derechos humanos y el uso de tecnologías quiere de disponer de una visión adecuada de lo que implica en la actualidad y el futuro el uso de dichas tecnologías teniendo una visión clara de balances tan importantes de derechos como, por ejemplo, entre la privacidad y seguridad.

Aunque la consideración ética y moral de los avances científicos por sí solos como beneficiosos es un tema de estudio abierto desde la época de la ilustración, requiere que se contextualice a la situación actual relativa a los derechos humanos, teniendo en cuenta la necesidad de establecer los mecanismos y salvaguardas oportunos para que dichos avances tecnológicos no signifiquen un menoscabo para los derechos inalienables de las personas.

Comité evalúa aspirantes a cursar maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



Director de la EGDDHHyDIH durante su participación en la reunión de coordinación de los Diplomados.

El Comité Evaluador la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició el proceso de selección de los aspirantes a cursar la segunda promoción de la maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Para egresar de la acción formativa de cuarto nivel que ofrece la dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (Unade) del Ministerio de Defensa, los seleccionados deben aprobar las 25 asignaturas y la tesis del plan de estudios programado para iniciar en abril de este 2024 y así poder concluir con la investidura en diciembre de 2025.





EGDDHHyDIH realiza actividad académica cultural con motivo del 180 aniversario de la Independencia Nacional

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del ministerio de Defensa, realizó una actividad académica cultural con motivo del 180 aniversario de la Independencia Nacional.

El general de brigada Ambiorix Cepeda, director de la EGDHHyDIH, explicó que es norma de la escuela elevar el sentir patriótico y mostrar a los estudiantes extranjeros que cursan la maestría y especialidad las costumbres dominicanas.

Enfatizó que la promoción de la cultura como derecho humano y los valores patrióticos son ejes transversales de la formación de la institución que dirige.

Serena González, discente del programa de maestría de la unidad académica, explicó que la actividad se realiza de manera anual como parte del programa que desarrolla la institución.







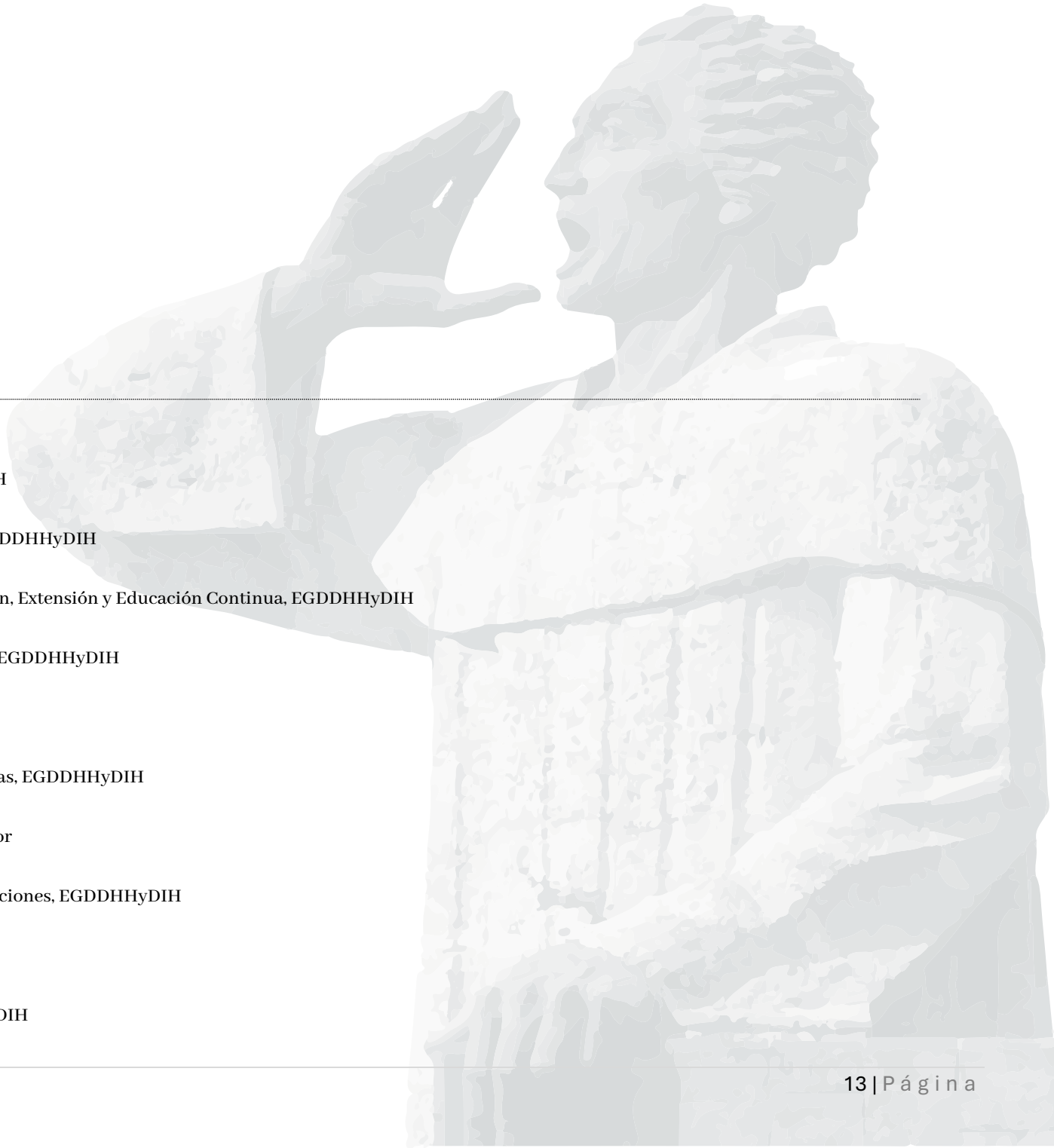


El encuentro estuvo caracterizado por resaltar los valores patrióticos y detalles típicos de la República Dominicana, como la comida, baile, música e historia.

De las acciones formativas de la EGDDHHyDIH participan militares de El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, por ser el centro de capacitación en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario de Centroamérica.

De la actividad participaron el rector de la UNADE, mayor general Francisco Ovalle Pichardo, ERD; la presidenta de la Comisión Permanente para la Reforma de las Fuerzas Armadas, Rosanna Pons, FARD; el agregado militar de la embajada de México, general de brigada Martín Alonso Sandoval Queney, FAM; y el agregado policial de la embajada de Chile, Jorge Cerda Alarcón.

También la plana mayor de la Unade y la EGDDHHyDIH y directores de escuelas del MIDE.



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de Brigada, ERD. | Director, EGDDHHyDIH

Ramón David Andujar
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector Académico, EGDDHHyDIH

Melbin Williams Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector de Investigación, Extensión y Educación Continua, EGDDHHyDIH

Víctor A. Peña Segura
Tte. Coronel, FARD. | Subdirector Administrativo, EGDDHHyDIH

Patricia Tirado Méndez
Tte. Coronel, ERD. | Corrección de Estilo

Claudine Cuervo
Capitán, ERD. | Subdirectora de Relaciones Públicas, EGDDHHyDIH

Anthony G. Espinal Ulloa
Asimilado Militar, MIDE | Diagramador y Diseñador

Yndi Yakira De León
Asimilada Militar, MIDE | Enc. Proyectos y Publicaciones, EGDDHHyDIH

Brenda Samara Veras Matos
Encargada de Protocolo, EGDDHHyDIH

Descorides de la Rosa
Encargado de Prensa y Redes Sociales, EGDDHHyDIH

Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario

